

VRV/.

CLAS. A-41
SUBCLAS. 5

78930
CONCEDIDA

22 MAY. 1972

PATENTE DE INTRODUCCION
por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-
MIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCION DE PRENDAS INTE-
RIORES ", cuyo privilegio se solicita a favor de
Don ANTONIO MANS RIENA, de nacionalidad española, re-
sidente en MATARO (Barcelona), calle Obispo Más, 8.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción tiene por
objeto, conforme se infiere de la simple lectura
de su enunciado, unos perfeccionamientos a intro-
ducir en el proceso de confección de prendas inte-
rioras de señora, que modifica sustancialmente
cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta

5

**POOR
QUALITY**

la fecha dando como nuevo resultado práctico industrial, la obtención de prendas de gran calidad de acabado y presentación, así como de una notable comodidad de uso, todo ello sin desahito de ser
5 producidas en un proceso en el que se utiliza una misma máquina para la confección continua de ambas porciones tubulares contenedoras de las extremidades inferiores y la caja abdominal.

Para enumerar únicamente algunos de los beneficiosos efectos logrados, se hace mención a la dificultad que ofrecían las prendas de dicho tipo,
10 es decir ambas medias completas hasta la cintura, por la dificultad de aparejarse ya que las mismas provenían generalmente de dos máquinas distintas,
15 por lo cual y pese a las precauciones tomadas era muy difícil conjugar y encontrar dos medias iguales, siendo asimismo particularmente complicada la operación de unir mediante costura, los bordes interperineales de ambas prendas siendo además necesario para un buen acabado la utilización de máquinas
20 de tres agujas.

En contraposición a esta sucesión de operaciones, clásicas, notadas en las figuras 1 a 4, se obtiene una notable y amplia simplificación en el proceso
25 con la aplicación de los perfeccionamientos que se preconizan, de los que se evidencia y dimana un

resultado nuevo industrial con gran ventaja económica.

5 La descripción detallada que se da a continuación, da una idea clara de la esencia y finalidad de los perfeccionamientos que se preconizan, siendo dicha explicación así como los correspondientes diseños, una forma ilustrativa de compendiar la esencia de los perfeccionamientos y alguna de sus aplicaciones, no significando por el contrario limitación alguna
10 a los derechos dimanantes del registro que se recaba.

Estos perfeccionamientos son conocidos y aplicados en el extranjero, pero no están divulgados, ni han sido puestos en ejecución en España hasta la presente fecha, por todo lo cual el solicitante recaba,
15 mediante demanda, la explotación exclusiva a su favor de los indicados perfeccionamientos de acuerdo con lo reivindicado al pie de la presente Memoria y acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente Legislación Española sobre Propiedad Industrial.
20

La esencia de los preconizados perfeccionamientos reside en la forma de obtener en una operación continua una prenda completa de pies a cintura, sin proceso intermedio alguno, salvo el de añadido
25 de la cintura elástica, dicho proceso consiste en la iniciación de la prenda, a base de una máquina

5 circular, por el extremo de un pié, tejiéndose el
resto de media constituyéndose por los medios que
se describirán un gran talón a efectos de contener
la caja abdominal, continuándose a partir del mismo
la otra pierna de la media finalizada por el pi'e
y correspondiente puntera, comprendiéndose que los
perfeccionamientos residen en la posibilidad de ha-
cer correlativas las mencionadas operaciones, las
cuales y en forma de correlativarlas se expresa de-
10 talladamente a continuación.

Según se puede apreciar en las hojas de dibujos
figura 5, se inicia la operación tejiendo por mé-
todos convencionales la puntera 10, el pie 20, el
talón 30, la porción de pierna 40 y muslo 50 hasta
15 la altura aproximada y sensiblemente anterior de
la zona de la ingle a partir de la cual zona, se
sigue tejiendo 60 previo cambio adecuado de guía-
hilos con hilo grueso a efectos de refuerzo, estable-
ciéndose seguidamente una línea previo aumento o
20 disminución programada del número de agujas en tra-
bajo, quedando en actividad por lo menos 3/4 partes
de las agujas del cilindro, siguiendo esta primera
línea 61 una dirección sensiblemente paralela, a
la de la ingle, continuándose con dos mimbados si-
25 guientes 62, 63 sucesivos comprendidos entre aquél
primer mimbado de la zona de ingle mencionado y la

misma línea 64 del lado opuesto, prolongándose la prenda según una porción racional a base del mismo hilo grueso, hasta una zona 65 que sobrepasa ligeramente la ingle, abarcando ligeramente el muslo siguiendo a continuación con la porción de media correspondiente al muslo completo 51, rodilla, pierna 41, talón 31, pie 21 y puntera 11, finalizándose así la prenda, restando únicamente abrir la bolsa de talón 70, según un amplio ojal 70, al cual se dota mediante costura de una cintura elástica 71, finalizándose así la prenda.

El establecimiento de dos líneas de mimbado 62 y 63 permite conferir a la prenda, la posibilidad de que ambas porciones tubulares, giren una respecto a la otra 180°, quedando en consecuencia paralelamente dispuestas; se comprende que de este proceso, dimana como resultado una prenda enteriza tubular, que cumple perfectamente y con notorias ventajas la función para la que está destinada, siendo posible opcionalmente, la confección de tales prendas a base de hilo grueso, lo que permitiría la obtención de una prenda enteriza a modo de pantalón, holgado o no, de utilización deportiva y similares.

Como se puede apreciar de la descripción anterior, los principios teóricos y prácticos en que se fundamenta el proceso y sus perfeccionamientos, son similares

parcialmente a los de obtención de "bolsas de talón", en las cuales se establece una sola línea de mimbado, figura 1 detalle 5, por inactividad de la mitad de agujas en trabajo, lo que confiere a la citada bolsa la posibilidad de contención de una protuberancia, talón 6, dispuesta en el vértice del pié y la pierna; con los perfeccionamientos que se preconizan la gran bolsa de talón formada, merced a dos líneas de mimbado 62 y 63 permite un giro o quiebro de la forma total tubular de 180°, consiguiendo un volumen o forma anatómica capaz de contener y sujetar la porción abdominal y cadera.

Una vez descrito en qué consisten los presentes perfeccionamientos en correspondencia con los planos esquemáticos que se acompañan, se comprende que podrán introducirse en la presente patente cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCION DE PRENDAS INTERIORES ", caracterizados por venir a confeccionar con la aplicación de los mismos en las máquinas circulares de punto y en una sola

operación, una prenda enteriza compuesta de un par de medias completas de pies a cintura, con total ausencia de cortes y ensamblados por costura.

5 2º - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados por confeccionar ininterrumpidamente las prendas y como un solo ciclo de trabajo, empezando las mismas por la puntera, pié, talón, pierna y muslo, en tisaje normal convencional, prolongándose superiormente la porción superior de muslo, previa inclusión de hilo grueso de refuerzo con auxilio de los guía-hilos, con una breve porción, a partir de la cual se continúa la prenda con una gran bolsa de talón, a partir de ella y finalizada la misma, se prolonga la prenda con las homólogas complementarias zonas, de muslo, pierna, talón, pié y puntera finalizando la prenda.

15 3º - Perfeccionamientos, según la reivindicación número dos, caracterizados porque la gran bolsa de talón, se obtiene por el aumento y disminución programada de las agujas, en actividad por los menos tres cuartas partes de las que consta el cilindro de la máquina, consiguiéndose así un excedente de tejido de gran volumen, a efectos de contención abdominal, estableciéndose en dicha bolsa de talón, dos líneas equidistantes de mimbado,

de forma que las mismas determinen, la posibilidad de giro en 180º, de ambas porciones tubulares, contenedoras de las extremidades inferiores.

5 4ª - Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque una vez conseguida la prenda completa, en una sola y continua operación, se abre la porción superior de la bolsa de talón, a modo de un gran ojal dotándose a su borde de la correspondiente cintura elástica.

10 5ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCIONADE PRENDAS INTERIORES ".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y -dos- planos que la ilustran.

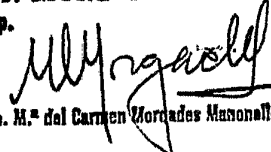
MADRID, 22 ABR. 1970

ANTONIO MANS RIERA,

P. A. .

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.



Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles

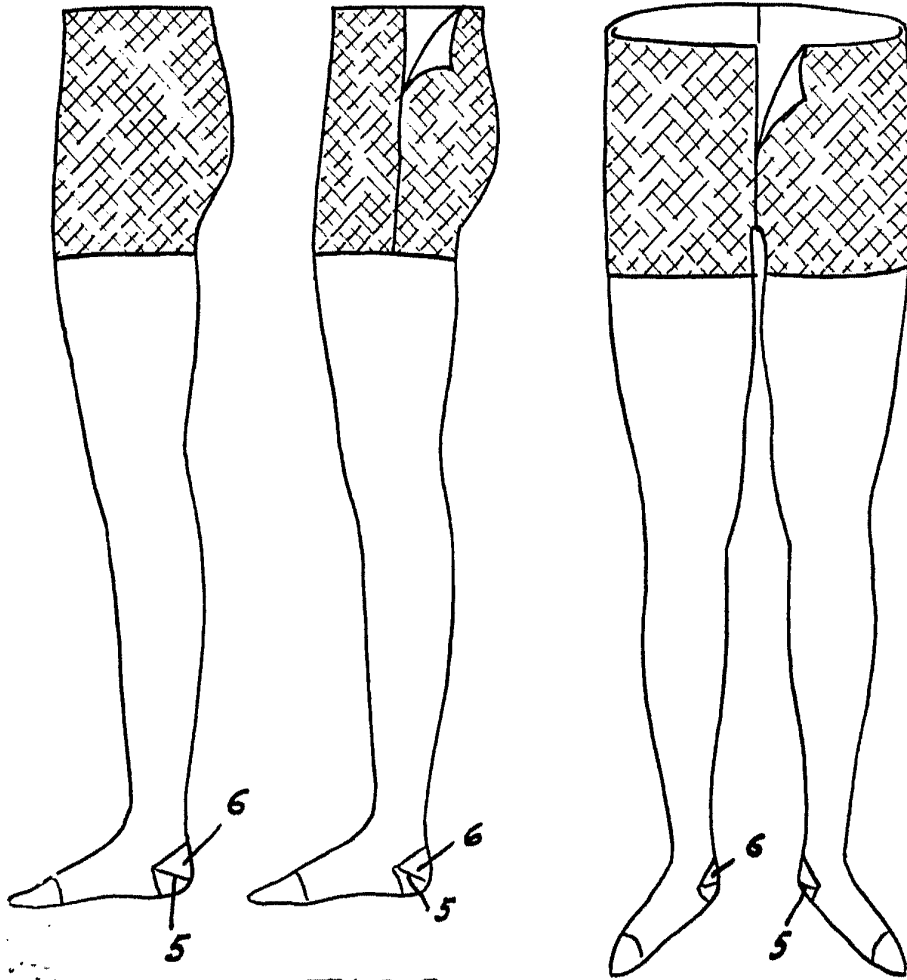
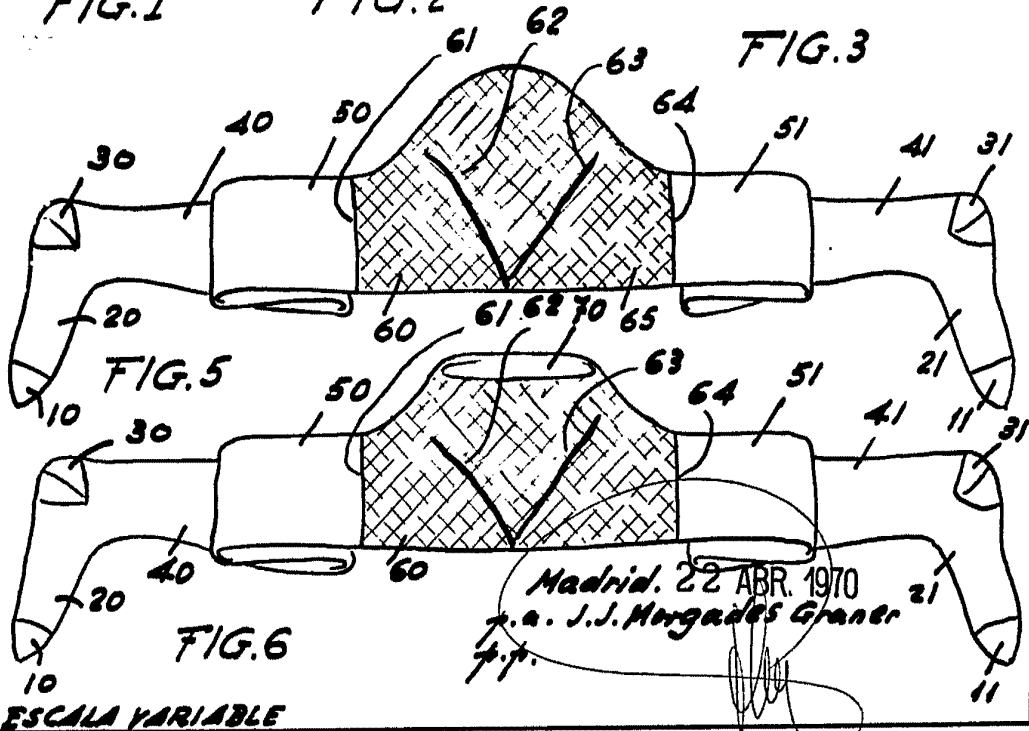


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3



ANTONIO MANS RIERA

RHOJAS HOJA 2

